

2673 18 APR 19 15 29

RECIBIDO  
LEON, GTO.

León, Gto., a 18 de abril del 2018  
Oficio: CMD/DG/EXT-514/2018

**C.P. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL

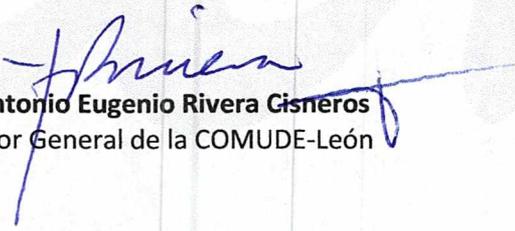
**PRESENTE**

Estimado Contralor, con el placer de saludarle, me permito hacerle entrega de la "Constitución del Comité de Control Interno y Plan de Trabajo de Comité", anexo de este oficio, para dar cumplimiento a lo requerido.

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

"El Trabajo, todo lo Vence"  
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"



**Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros**  
Director General de la COMUDE-León

Archivo

C.C.P.

C.P. Martín Millán Soberanes/Director de Evaluación del Sistema de Control interno- Conocimiento

Mtra. Gabriela Navei Vázquez Caldera/Coordinadora de Auditorías de Control Interno- Conocimiento

Blvd. Adolfo López Mateos 3301

Col. Julián de Obregón

León, Gto.

Tel. (477) 711 0147 y 711 5536

[www.comudeleon.gob.mx](http://www.comudeleon.gob.mx)

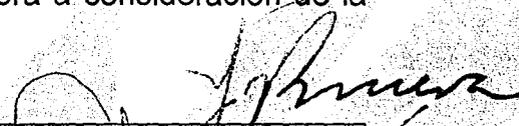
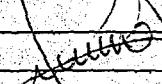
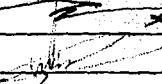
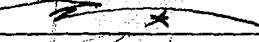
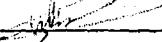
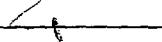
Acta de Instalación del Comité de Control Interno de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato.

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10 diez horas del día 16 dieciséis de abril del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos Oriente, 3301 Fraccionamiento Industrial Julián de Obregón, se encuentran: Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros, Director General, Lic. Oscar Fernando Peralta Avilés, Director de Administración, Lic. Fernando Ávila González, Contralor Interno de COMUDE-León, Lic. Erika del Carmen Sánchez Arenas, Directora de Eventos Lic. Oscar Vélez Guerra, Coordinador de Asuntos Jurídicos, Ing. José Alfredo Macías, Coordinador de Calidad, Lic. Luis Arturo Ruíz Mendoza, Jefe de CECAMUDE Ing. Ricardo Saldaña Porras, Jefe de Sistemas y Programación y el Lic. Alberto Fabrizio Guerra Cobián, Jefe de Asuntos Jurídicos de Minideportivas, servidores públicos de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato, del Municipio de León, Guanajuato, con objeto de constituir el **Comité de Control Interno** de esta Entidad y para celebrar la Sesión de Instalación a la cual fueron convocados previamente con el orden del día.

La reunión se encuentra encabezada por le Presidente del Comité de Control Interno, Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros.

Una vez dada la bienvenida a los asistentes, se someterá a consideración de la mesa el siguiente:

**MIEMBROS:**

Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros.	Presidente	
Lic. Oscar Fernando Peralta Avilés	Miembro	
Lic. Fernando Ávila González	Miembro	
Lic. Erika Sánchez Arenas	Miembro	
Lic. Oscar Vélez Guerra	Miembro	
Ing. José Alfredo Macías González	Miembro	
Lic. Luis Arturo Ruíz	Miembro	
Ing. Ricardo Saldaña Porras	Miembro	
Lic. Alberto Fabrizio Guerra Cobián	Miembro	

**AGENDA**

1. Instalación de Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico del Comité
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para realizar el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno de la Entidad.
4. Asuntos generales.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Director General Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno da inicio a la sesión manifestando que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Modelo Integral de la Gestión Pública Municipal (MIGP) y su eficaz funcionamiento. Posteriormente, se realiza una breve exposición de la obligación que tiene las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, conforme lo establece el artículo 35 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato. Así mismo se precisó que el proceso de implementación requerirá de la sensibilización del personal de la Entidad, sobre la importancia del control interno, así como proceder a la generación de un diagnóstico y plan de trabajo para su adecuado cumplimiento.

2. Designación del Secretario Técnico.

Seguidamente se procede a la designación del Secretario Técnico del Comité de Control Interno que recae en el Lic. Fernando Ávila González, Director de Administración, quien tendrá las atribuciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para realizar el Diagnóstico (Análisis FODA) y Plan de Trabajo para implementar o mejorar el control interno al interior de la Entidad: Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato, para la primera semana de mayo del 2018. Cabe señalar que el Plan de Acción se entregará a la contraloría Municipal el día 18 de abril de 2018.

4. Asuntos generales

Blvd. Adolfo López Mateos 3301  
Col. Julián de Obregón  
León, Gto.  
Tel. (477) 711 0147 y 711 5536  
[www.comudeleon.gob.mx](http://www.comudeleon.gob.mx)



Una vez instalado oficialmente el Comité de Control Interno de la Comité de Control Interno de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la reunión siendo las 10:30 horas del día 16 de abril de 2018, firmando al margen y al calce para constancia d quienes intervienen.

FIRMAN

Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros.  
Presidente del Comité de Control Interno

Lic. Fernando Ávila González  
Secretario Técnico

Lic. Oscar Fernando Peralta Avilés

Lic. Erika del Carmen Sánchez Arenas

Lic. Oscar Vélez Guerra

Ing. José Alfredo Macías González

Lic. Luis Arturo Ruíz

Ing. Ricardo Saldaña Porras

Lic. Alberto Fabrizio Guerra Cobián